



**ACUERDO No.050**  
(15 de agosto de 2013)

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO y EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones y**

**CONSIDERANDO:**

1. Que este 30 de agosto de 2013 se conmemora los 100 años del natalicio del doctor ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN.
2. Que el Doctor ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN es asociado fundador de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA en su calidad de asociado Benefactor y asociado fundador, en atención a sus invaluable servicios prestados, en especial durante su período de formación como universidad, coadyuvando a posicionar a UNAUCLA como la primera universidad Colombiana que puso en vigencia los principios filosóficos del cogobierno entre estudiantes y profesores, libertad de cátedra, libre investigación científica, libre aprendizaje y vinculación de la universidad con los problemas sociales de la sociedad.
3. Que el Doctor ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN, dedicó su vida al servicio del país desempeñando varias dignidades, entre otras, concejal del municipio de Engativá, Ministro, representante a la Cámara para la período 1960 – 1962, primer gobernador del Departamento del César entre 1967 y 1968, Presidente de la República 1974 – 1978 y dirigente liberal; además, realizó actividades como profesor universitario, escritor, periodista y caracterizándose como uno de los pensadores contemporáneos de Colombia.
4. Que los órganos de gobierno ya mencionados de la Universidad Autónoma Latinoamericana se suman a este importante centenario.

**ACUERDAN:**

**PRIMERO.** Resaltar la vida y obra del doctor ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN al conmemorarse los 100 años de su natalicio el 30 de agosto de 2013.

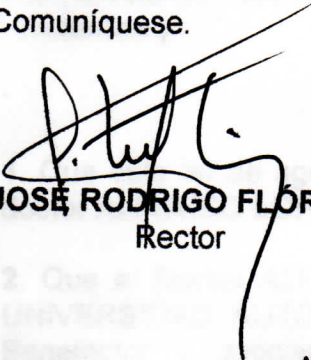
**SEGUNDO.** Reconocer en el doctor ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN su loable labor desarrollada no sólo en beneficio de la Universidad Autónoma

Latinoamericana, sino del país, como dirigente político liberal, pensador, profesor y escritor, dejando su marca en el ámbito nacional e internacional.


**TERCERO.** Resaltar, como órganos de gobierno de la universidad la actitud, entrega y capacidad de servicio de nuestro co fundador y benefactor y registrar su meritoria labor en el presente Acuerdo ordenados en sus sesiones ordinarias del 13 y 20 de agosto de 2013 respectivamente,

Dado en Medellín a los 21 días del mes de agosto de 2013, en el salón de reunión de los Consejos.

Comuníquese.

  
**JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ**  
Rector

  
**JOAQUÍN G. BORJA ARBOLEDA**  
Presidente Consejo Superior

  
**CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ**  
Secretario General